UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Boletín No. 5

EDUCACIÓN SEXUAL Y POSTURAS FRENTE A LA SEXUALIDAD Y LAS RELACIONES AFECTIVAS

¿CÓMO CONCEBIMOS LA SEXUALIDAD Y LAS RELACIONES AFECTIVAS?

Observatorio de la Vida Universitaria

Datos que hablan, impactan y trascienden

Vigilada Mineducación

Muchos jóvenes reciben información confusa y contradictoria sobre las relaciones y el sexo a medida que hacen la transición de la niñez a la edad adulta. Ello ha conducido a un aumento de la demanda por parte de los jóvenes de información confiable que los prepare para llevar una vida segura, productiva y satisfactoria (Unesco, 2018). En Colombia, el marco legislativo constitucional crea las condiciones que permiten una educación integral, donde se garantiza la libertad e igualdad de los ciudadanos ante la ley (Artículo 13), el libre desarrollo de la personalidad (Artículo 16) y se propende por el fomento de prácticas democráticas en todas las instituciones de educación (Artículo 41).

Correctamente enseñada, la educación integral en sexualidad responde a la demanda de información confiable y empodera a los jóvenes para que tomen decisiones fundamentadas en lo que respecta a las relaciones y la sexualidad, ayudándolos a desenvolverse en un mundo donde la violencia, las desigualdades basadas en el género, los embarazos precoces y no deseados, el VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) continúan planteando graves riesgos para su salud y bienestar (Unesco, 2018).

El Censo Lasallista indagó por la educación sexual que han recibido los estudiantes de la Universidad, así como por algunos aspectos relacionados con el ejercicio de su sexualidad, el tipo de relaciones de pareja y afectivas que establecen, y también por la condición de padres de familia de algunos de ellos. De igual manera, se plantearon interrogantes que indagan por la postura de los estudiantes frente a algunas temáticas de este ámbito. A continuación, presentamos esta información.

Educación sexual

Planificación sexual

La educación sexual es el derecho de aprender y obtener información de calidad sobre todo lo relacionado con la dimensión sexual del ser humano. Estudios ratifican que el acceso a oportunidades de formación en este aspecto favorece la toma de decisiones autónomas con respecto a la vida sexual y al manejo de comportamientos de cuidado, que le permiten al individuo procurar el bienestar propio y de los otros.

El panorama nacional revela que la educación sexual que reciben los jóvenes colombianos no es suficiente. Colombia tiene actualmente una de las tasas más altas de virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y embarazos, correlacionados con bajos niveles de uso de preservativos (Morales et al., 2018). Adicionalmente, según el estudio de la Fundación Konrad Lorenz (2018), a pesar de que el 71% de los adolescentes colombianos usa condón en algunas relaciones sexuales, solo el 22% lo usa constantemente. Se añade el hecho de que, en promedio, las mujeres inician su vida sexual a los 15 años y los hombres a los 14. A esto se suma que en Colombia anualmente 6.500 niñas menores de 14 años quedan embarazadas y 15.000 más lo hacen entre los 14 y los 19 años (Revista Semana, 2016).

De acuerdo con datos del Censo Lasallista, en la Universidad de La Salle el 50,3% (5.923) de los estudiantes planifica, pero un 22,1% (2.604) señala que no lo hace al mantener relaciones sexuales. Por otro lado, para un 27,5% (3.240) de los estudiantes no aplica esta pregunta, por no sostener este tipo de relaciones o no haber iniciado aún su vida sexual.

Ilustración 1. Planificación sexual en la Universidad de La Salle

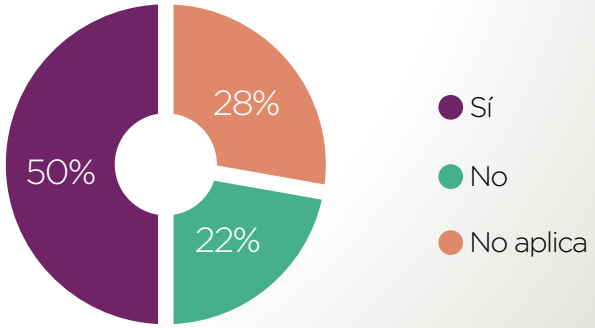

Fuente: Censo Lasallista

¿Recibimos educación sexual?

En Colombia se encuentra que, en promedio, la mayoría de las mujeres reciben educación sexual por primera vez desde de los 12 años de edad. Esto sugiere que se da lugar a la educación explícita y deliberada sobre temas relacionados con la sexualidad a partir de los primeros cambios de la pubertad. A la vez, resulta significativo que solo un 19% de los hombres y un 31% de las mujeres tengan información sobre lugares que brindan preservativos gratis, y solo un 4% de los hombres y un 13 % de mujeres indiquen haber recibido orientación sobre métodos anticonceptivos (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

En la Universidad de La Salle se encuentra que la gran mayoría de sus estudiantes, el 92,9% (10.933), afirma haber recibido información y/o educación sexual. Sin embargo, un porcentaje del 7,1% (834) de los estudiantes señala no haber recibido este tipo de información.

Ilustración 2. Recepción de educación sexual por parte de los estudiantes de la Universidad de La Salle

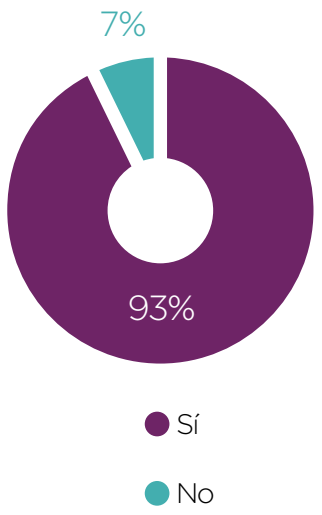

Fuente: Censo Lasallista

Necesidad sentida de información de derechos sexuales y reproductivos

Los derechos sexuales y reproductivos buscan garantizar que los individuos puedan tomar decisiones sobre su vida sexual y reproductiva con acceso al conocimiento, autonomía y seguridad. Frente a esto se conoce que el papel de la familia es fundamental, como también lo es el de los medios de comunicación y las instituciones educativas, entre estas las de educación superior.

En la Universidad de La Salle, un porcentaje importante de los estudiantes señala que le gustaría obtener información sobre sus derechos sexuales y reproductivos, 41,7% (4.907). Por su parte, el 58,3% (6.860) señala que no requiere este tipo de información.

Ilustración 3. Demanda de educación sobre derechos sexuales y reproductivos

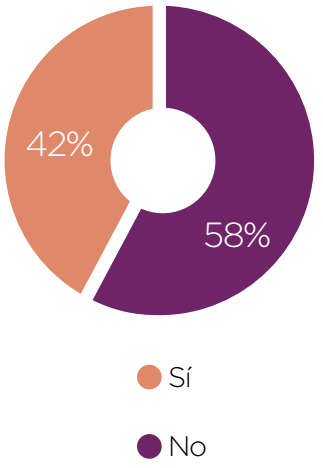

Fuente: Censo Lasallista

Relaciones de Pareja e identidad de Género

Dentro de los cambios recientes que han experimentado las sociedades modernas emergen nuevas identidades, entre las cuales aparecen las relacionadas con la orientación sexual y el género. Frente a este tema, vale la pena señalar la distinción entre sexo, término que alude a diferencias biológicas y anatómicas entre mujer y hombre, y género, que hace referencia a disimilitudes de tipo psicológico, social y cultural (Giddens, 2004).

Por su parte, Colombia es uno de los países más liberales en políticas de diversidad sexual. Sin embargo, llama la atención que en los últimos tres años se han reportado 142 casos de personas LGBTI masacradas en el marco del conflicto armado, además de problemáticas presentes en la vida cotidiana, como el hecho de que en Bogotá un 75% de ciudadanos indica usar lenguaje adverso y ofensivo contra personas identificadas con alguna orientación diferente a la heterosexual, mientras que más del 40% de los homosexuales hombres afirman haber sido despedidos por hacer pública su orientación sexual. Finalmente cerca del 50% admite haber sido descartado en procesos de selección de nuevas vacantes debido a este factor (Pérez, Correa & Castañeda, 2013).

Asimismo, en cuanto a las obligaciones de las universidades, cabe señalar que la Constitución Política de 1991 establece una serie de principios y derechos que son fundamentales para los desarrollos estratégicos y legislativos, encaminados a garantizar el acceso a la educación superior de los grupos menos privilegiados de la sociedad colombiana, entre los que se encuentran las mujeres y las personas con identidades sexuales al margen de la identidad heteronormativa.

Identidad de Género

En lo relacionado con el género, el Censo Lasallista indica que del total de los estudiantes encuestados el 53,34% (6.277) se identifica con el género femenino y el 43,66% (5.138) se identifica con el género masculino. El 2,99% (352) expresó identificarse con otras categorías, distribuidas de la siguiente manera:

estudiantes que prefieren no usar ninguna categoría 1,33% (156), con el género opuesto a su sexo 1,08% (127), prefiere no responder 0,53% (52), y el 0,06% se identifica como transgenerista.

Ilustración 4. Género con el cual se identifican los estudiantes de la Universidad

Fuente: Censo Lasallista

Relaciones de pareja

En torno a la identidad de género, del total de la población estudiantil el 88,56% (10.421) respondió que su preferencia es mantener relaciones con personas del sexo opuesto, una proporción de 3,08% (363) prefiere mantener relaciones de afecto con personas de ambos sexos y 3,07% (361) con personas del mismo sexo. Por otra parte, los estudiantes que dicen mantener relaciones afectivas de pareja con cualquier tipo de personas representan el 1,61% (190), mientras que el 1,08% (127) manifiesta no tener interés en las relaciones de pareja con ningún sexo.

Ilustración 5. Relaciones de pareja que establecen los estudiantes de la Universidad

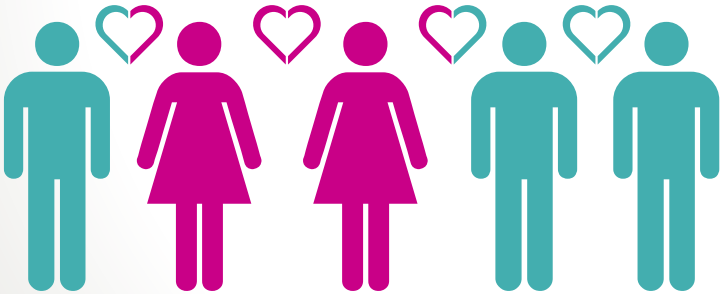

Con personas del sexo opuesto

88,56%

3,08%	Con personas de ambos sexos
3,07%	Con personas del mismo sexo
2,59%	Prefiero no responder
1,61%	Con cualquier tipo de persona
1,08%	No me interesa tener relaciones con personas de ningún sexo

Fuente: Censo Lasallista 2018

Posturas frente al aborto, el matrimonio de sacerdotes y de parejas del mismo sexo

Aborto

> "La sentencia C-355 de 2006 (...) crea la opción, pero no obliga a ninguna mujer a optar por la interrupción voluntaria del embarazo, con lo cual se ratifican los derechos a la autonomía y la autodeterminación reproductiva. Por ello, es preciso que las mujeres cuenten con asesoría en opciones, en la que se les informe que aun estando inmersas en alguna causal pueden optar por seguir con la gestación y asumir la crianza o dar el producto de la gestación en adopción." (MEN,2016)

Frente a la interrupción voluntaria del embarazo, vale la pena decir que en Colombia, la Corte Constitucional a través de la sentencia C-355 de 2006, despenalizó el aborto en 3 circunstancias específicas: cuando el embarazo constituye peligro para la salud o la vida de la mujer, cuando existe grave malformación del feto y cuando el embarazo sea el resultado de una conducta debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento (violación), abusivo, o de inseminación artificial o de transferencia de óvulo fecundado no consentida, o de incesto.

Las posturas frente a la interrupción voluntaria del embarazo son diversas e involucran factores religiosos, sociales, científicos y culturales. En el caso de la Universidad de La Salle, cerca del 62% de los estudiantes expresa estar de acuerdo o muy de acuerdo, mientras que 33,6% manifiesta estar en desacuerdo o muy en desacuerdo (ilustración 6). Las cifras del Censo Lasallista no se encuentran lejanas al panorama Nacional; Según la encuesta de percepción sobre la interrupción voluntaria del embarazo en Colombia (Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, 2017), 65 personas de cada 100 están de acuerdo con el aborto en las causales definidas en la Sentencia C-355 de 2006.

Sin duda, el tema del aborto genera frecuentes debates por las implicaciones éticas que

representa cualquier postura asumida, a continuación, se muestran los resultados de percepción de los estudiantes lasallistas sobre el aborto:

Ilustración 6. Postura de los estudiantes frente al aborto

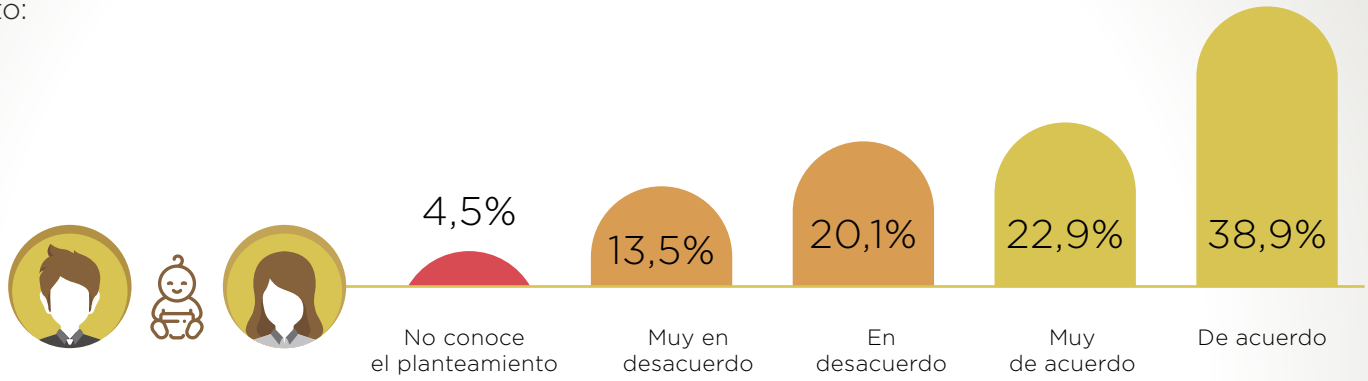

Fuente: Censo Lasallista 2018

Matrimonio de Sacerdotes

La Iglesia ya no tiene la riqueza de antaño y el riesgo financiero de la descentralización es menor que en el pasado. Pero el matrimonio de los sacerdotes aumentaría significativamente su autonomía y su voluntad de servir, junto con su apostolado, a los intereses de sus familias (Meunier,2019).

El celibato clerical es un reglamento de la iglesia católica que exige a los sacerdotes permanecer castos para dedicarse completamente a los servicios religiosos. Frente a esta norma han surgido fuertes tensiones y debates que cuestionan la necesidad de abstenerse de toda actividad sexual para tener una vida consagra-

da a Dios y a los feligreses. Desafío, sacrificio, soledad o verdadera convicción, son palabras que logran reflejar algunas posturas que se asumen frente al celibato y al matrimonio de sacerdotes.

Con relación a la posición que asumen los estudiantes de la Universidad de La Salle de cara al tema del matrimonio de sacerdotes, más de la mitad de ellos (60,6%) se encuentra a favor, es decir que consideran estar muy de acuerdo o de acuerdo con esta iniciativa. El 16,9% desconoce el planteamiento y 22,5% se encuentra en desacuerdo o muy en desacuerdo.

Ilustración 8. Postura de los estudiantes frente al matrimonio de sacerdotes

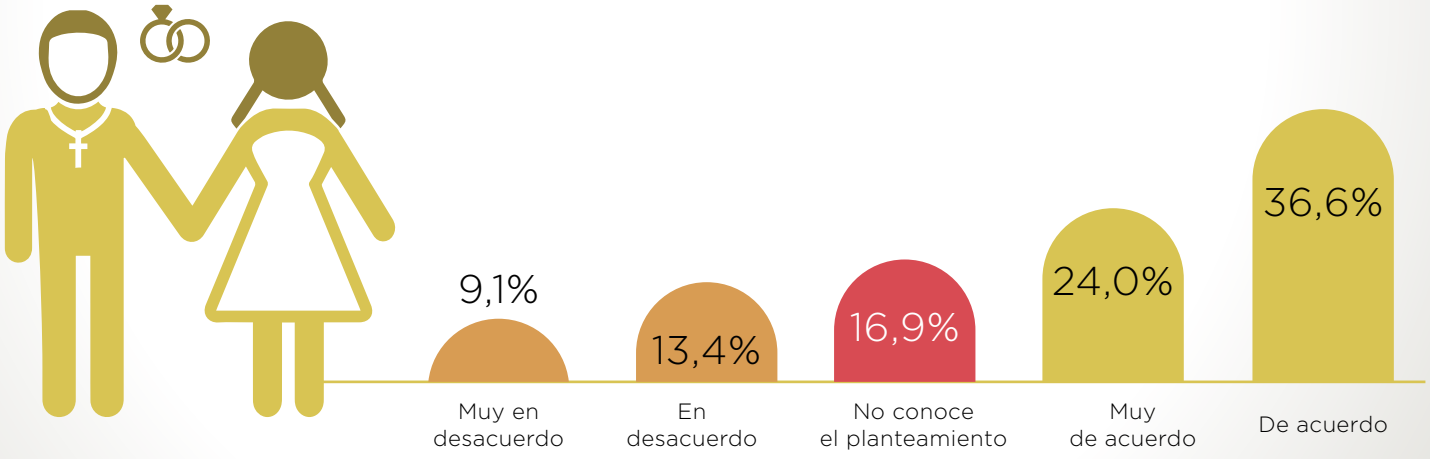

Fuente: Censo Lasallista 2018

Estudiantes con hijos

Una tendencia general en el país en los últimos años es la reducción en el número de personas en los hogares. Los datos de los censos poblacionales de los años 2005 y 2018 (DANE) así lo indican. Tenemos que los hogares de una y dos personas aumentaron varios puntos porcentuales: de 11,1% a 18,5% en el primer caso, y de 15,1% a 21,7% en el segundo, mientras que los hogares de cuatro personas disminuyeron de 20,5% a 19,5% y los hogares de cinco personas o más de 33,2% a 16,8%. Así mismo, según "el termómetro de la familia", un estudio que realiza cada año la Universidad de la Sabana con un grupo de personas de diferentes regiones del país y grupos etarios, el 59% de los encuestados no quiere tener hijos, o si ya los tiene no desea más. El resultado, según este estudio, está relacionado principalmente con las condiciones socioeconómicas, calificadas por los encuestados como deficientes (17%), insuficientes (44%) y aceptables (34%), que hacen considerar a las personas la decisión de tener o no tener hijos (Semana, 2019).

El Censo Lasallista indagó por los estudiantes que tenían la condición de padres de familia, pues además de sus responsabilidades académicas también deben distribuir su tiempo en la atención a los compromisos propios de su rol familiar. La ilustración 9 muestra los datos para el caso de la Universidad, en total 7,2% de los estudiantes (848) tienen hijos y 92,8% (10.919) no.

Ilustración 9. Estudiantes con hijos

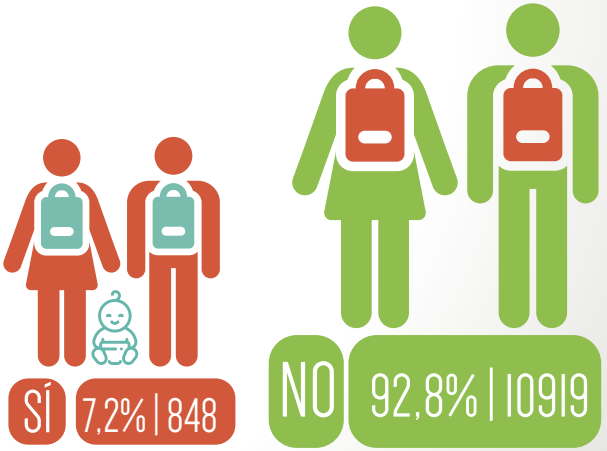

Fuente: Censo Lasallista 2018

Si se comparan los datos por sexo tenemos que del total de estudiantes que expresaron tener hijos, por cada hombre existen dos mujeres en la misma condición, si se tiene en cuenta que el porcentaje de hombres con hijos sobre el total de hombres censados es de 4,4% y el total de mujeres con hijos sobre el total de mujeres censadas es de 8,1% (ilustración 10).

Ilustración 10. Proporción de estudiantes con y sin hijos según sexo

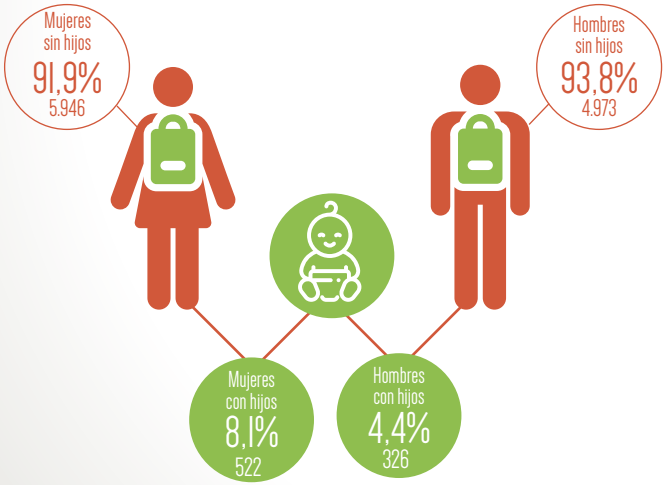

Fuente: Censo Lasallista 2018

En cuanto al número de hijos que tienen los estudiantes, la mayoría tiene uno o dos, 72,9% (618) y 21,1% (179) respectivamente. Mientras que los porcentajes más bajos corresponden a aquellos estudiantes que tienen tres o cinco hijos, 5,1% (42) y 0,20% (2) respectivamente (ilustración 11). Este resultado se corresponde con la tendencia nacional a la disminución del número de personas por hogar.

Ilustración 11. Número de hijos que tienen los estudiantes de la Universidad

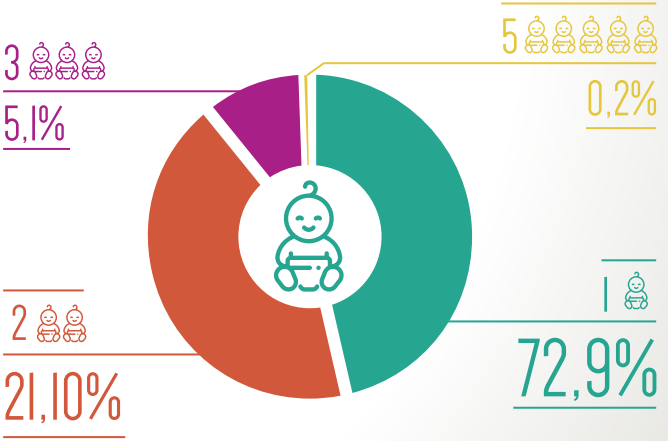

Fuente: Censo Lasallista 2018

Al ver los resultados de los estudiantes que tienen hijos discriminados por sexo y estrato socioeconómico tenemos que en casi todos los estratos la proporción de las mujeres es mayor respecto de la de los hombres; llama la atención el estrato 2, donde la proporción es significativamente más amplia con 12,0% para las mujeres y 4,8% para los hombres. Sólo en el estrato 6 se invierte esta proporción, 12,0% para los hombres y 5,0% para las mujeres, tal como lo muestra la ilustración 12. En la ilustración 13 se puede apreciar la proporción de estudiantes con hijos por sexo y nivel de estudios.

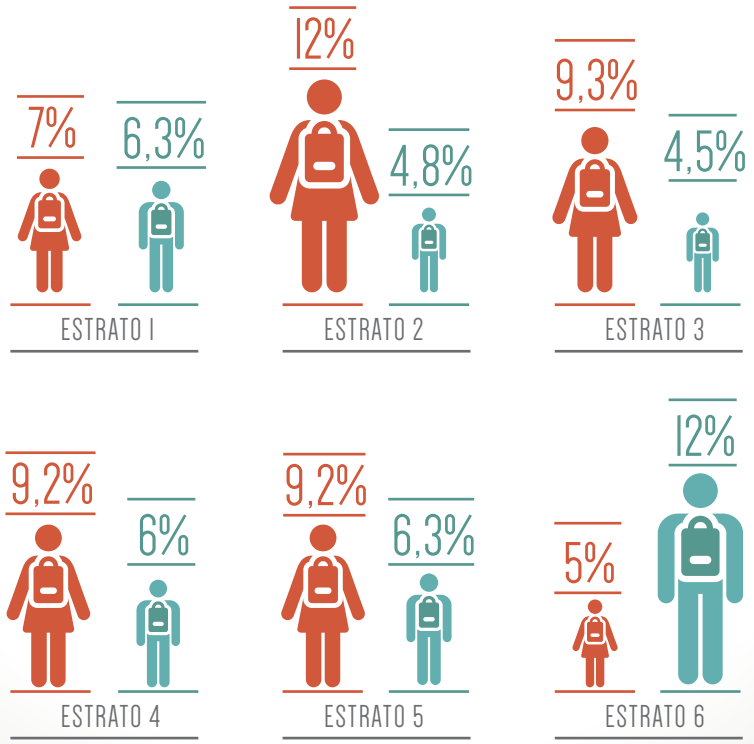

Fuente: Censo Lasallista 2018

Ilustración 13. Proporción de estudiantes con hijos según sexo y nivel de estudios

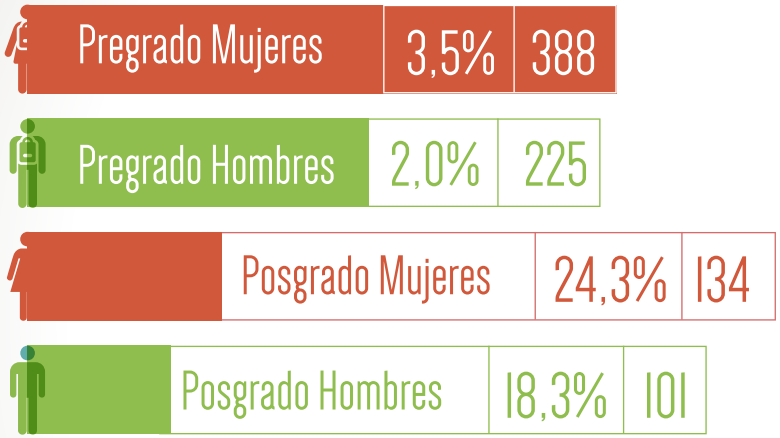

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Boletín No. 5

EDUCACIÓN SEXUAL Y POSTURAS FRENTE A LA SEXUALIDAD Y LAS RELACIONES AFECTIVAS

¿CÓMO CONCEBIMOS LA SEXUALIDAD Y LAS RELACIONES AFECTIVAS?

Observatorio de la Vida Universitaria

Datos que hablan, impactan y trascienden

Vigilada Mineducación